

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GIORNALE S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL  
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Machala, a los veintiun días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía situado en la Avda. Pajonal y Avda. Alejandro Castro Benites, urbanización "la Rivera" edificio MILENIUM piso 2 ofic. 201, siendo las 16H00, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la secretaria elabora la lista de los Accionistas presentes: María Luisa Ojeda Sotomayor dueña de treinta y dos mil quinientas (32,500) acciones de un dólar cada una y Vanessa Stephany Reyes Ojeda dueña de diecisiete mil quinientas (17,500) acciones de un dólar cada una., los mismos que constituyen la totalidad de las acciones de la compañía, deciden y aceptan por unanimidad constituirse en junta universal con la finalidad de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General,
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario,
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016
- 4.- Resolver acerca de la pérdida del ejercicio.

Preside esta Junta la Sra. María Luisa Ojeda Sotomayor en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, e interviene como Secretaria la Ing. Vanessa Stephany Reyes Ojeda. En calidad de Accionista de la Compañía. Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta, la misma que analiza y absuelve inquietudes, para aprobar el Informe de Labores presentado por el Gerente de la Compañía.

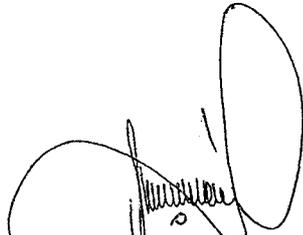
Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, invitando a la Junta a la Lcda. Silvana Aguirre Ojeda Comisario Principal de la Compañía. Luego de revisar el Informe y discutir el mismo por los accionistas presentes, la Junta General en forma unánime decide aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

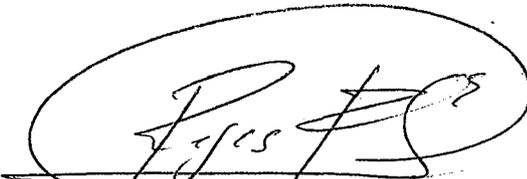
A petición del Gerente General, los concurrentes agradecen al Comisario.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General, deciden y aceptan con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año

Y por último sobre el cuarto punto de orden del día que trata sobre el resultado del ejercicio 2016, conociendo que en este año se produjo una pérdida operacional por \$ -900,77, por tal motivo se resuelve absorber con las utilidades no distribuidas a la fecha \$ 8510.85 y la diferencia mantener como parte del patrimonio hasta una futura decisión.

Siendo las 18h00 horas se da por concluida la Junta, se otorga un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, firman la misma los concurrentes.....

  
f, Sra. María Luisa Ojeda Sotomayor  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
f, Sr. Victor Raúl Reyes Torres  
GERENTE-GENERAL

  
f, Ing. Vanessa Stephany Reyes Ojeda  
SECRETARIA- ACCIONISTA